



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

DESPACHO ALCALDE



DECRETO No. 1000

0394

(22 MAY 2024)

“POR EL CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE DIGITACION CONTENIDO EN EL DECRETO No.1000-0386 DEL 21 DE MAYO DE 2024”

LA ALCALDESA DE IBAGUE

“En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, dispone: **“Corrección de errores formales.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”

Que mediante decreto No.1000-0386 de mayo 21 de 2024, en su artículo primero se aceptó la renuncia presentada por el funcionario Matteo Correa Carvajal, identificado con c.c.1.110.560.345 de Ibagué, en el cargo de Asesor, código 105, grado 15.

Que el nombre exacto del funcionario al que se le aceptó la renuncia es Matteo Correa Trujillo, por lo que se procederá a realizar la respectiva corrección sin que se cambie el sentido material de la decisión.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Corregir el Artículo Primero del Decreto No.1000-0386 de mayo 21 de 2024, el cual quedará así:

“ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir de la comunicación, la renuncia presentada por el funcionario Matteo Correa Trujillo, identificado con c.c.1.110.560.345 de Ibagué, al cargo de Asesor, código 105, grado 15 adscrito al Despacho del Señor Alcalde y asignado a la Oficina Jurídica, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.”

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. SMPM

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los

22 MAY 2024

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
Alcalde de Ibagué

Vo.Bo. Dra. Patricia Osorio Obando, Jefe Oficina Jurídica

Vo.Bo. Dra. Norma Margarita Cifuentes Zarta, Secretaria Administrativa

Certificó Dra. Beatriz Ramírez Tamayo, Directora Talento Humano

Proyectó: Marta Isabel Vargas B, Profesional universitario, Dirección de Talento Humano